

RAT-CONVENIOS Y PROTOCOLOS

1.- Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	Convenios y Protocolos
Descripción finalidad	Gestión y ejecución de convenios y protocolos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los convenios y protocolos hasta su finalización.
Responsable funcional	Secretario General.

2.- Identificación responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Autoridad Portuaria de Alicante
NIF	Q-0367005-F
Dirección	Avda. Perfecto Palacio de la Fuente, 3-03001 Alicante
Teléfono	965130095

3.- Identificación del Delegado de Protección de datos

Delegado de Protección de datos

Nombre y Apellidos	NSB
Dirección	Avda. Perfecto Palacio de la Fuente, 3-03001 Alicante
Teléfono	965130095
Correo electrónico	dpd@puertoalicante.com

4.- Legitimación del tratamiento

Título de legitimación

Art.6.1.c Y 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una obligación legal y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

5.-Periodo de conservación

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

6.- Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

Persona interesada o su representante legal, personas físicas o jurídicas de las que depende la persona interesada.

Destinatarios. Colectivos afectados

Órganos de la Administración Pública. Autoridades de Control de Protección de Datos, órganos judiciales; Ministerio Fiscal; Tribunal de Cuentas; IGAE; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Personas físicas o jurídicas con las que se suscribe el convenio podrán ser destinatarias de los datos mínimos e imprescindibles, cuando dichos datos sean necesarios para cumplir con la finalidad mínima del convenio.

7.- Categorías de datos tratados

Tipología de los datos

Datos identificativos	NIF/DNI; Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono; Firma; Firma digital. Correo electrónico. Empresa, cargo y puesto. Ayudas económicas y datos bancarios. Aquellos que sean específicos para satisfacer el objeto del convenio.
Categoría especiales de datos	No se tratan
Infracciones	No se tratan

8.- Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria de Alicante.



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

9.- Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Local. Juzgados. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Puertos del Estado. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

10.- Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

11.- Derechos

Ejercicio de derechos

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento, oposición, mediante solicitud por escrito a la Dirección del Responsable del tratamiento o al correo electrónico indicado en el punto 3. En todos los casos, los interesados deberán incluir en la solicitud una copia de un documento acreditativo de su identidad (DNI/NIE/Pasaporte), o bien su nombre, apellidos, tipo y número acreditativo y su consentimiento para que su identidad sea verificada vía telemática. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.- Dirección C/Jorge Juan, 6-28001 (Madrid) – Sede electrónica: sedeapgd.gob.es.

12.- Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

13.- Revisión y aprobación

Fecha Revisión
Mayo 2023
CONSEJO ADMINISTRACIÓN SESIÓN 15 DE MARZO DE 2024